



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-MARZO 2023

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

02 CD 08 IZTACALCO

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

PERÍODO: ENERO-MARZO 2023

Titular:


RAÚL ARMANDO QUINTERO MARTÍNEZ
ALCALDE EN IZTACALCO

Responsable:


FERNANDO ROSIQUE CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN





(Handwritten marks)

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
 2019-2020

11 FEBRERO 2020

1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400
400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400	400

2019

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)

(Handwritten signature)



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

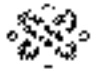
FEBRERO 2023

REGISTRO DE DESPLAZADOS Y PUESTOS EN FEBRERO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 020008 ALCALDIA IXTACALCO

PERIODO: ENERO-MARZO 2023

TIPO DE PLAZA O PUESTO	INFORMACION DE GÉNERO		TOTAL
	MUJERES	HOMBRES	
ESTRATEGIA	0	1	1
TITULAR DE LA ALCALDIA	2	4	6
DIRECCION GENERAL	7	6	13
DIRECCION DE AREA	2	1	3
COORDINACION DE AREA	1	6	7
SUBDIRECCION	19	20	39
JEFATURA DE UNIDAD ORGANIZACIONAL	23	54	77
LIDER ORGANIZACIONAL DE PROYECTOS	3	15	18
FINANCIERAS	14	8	22
SECRETARIA EJECUTIVA	0	1	1
ASISTENTE	1	4	5
CONDUCTOR	5	5	10
CONDUCTOR	1037	2096	3133
SECRETARIAS	24	111	135
EVENTUALES	44	692	736
INTERINATOS	0	0	0
OTROS	0	0	0
TOTAL DE PLAZAS O PUESTOS	1177	2171	3348



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

1990 MAR 20 0933

ALFONSO MARTÍNEZ VILLALBA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:

EXTRAMARCA SIAI SUTCA, S.C.

PERÍODO:

ENERO-MARZO 2023

PERÍODO DE REGISTRO: MARZO

SECRETARÍA DE ECONOMÍA



DIAGNÓSTICO GENERAL

La población de la Alcaldía de Iztacalco se conforma por más de 404,620 habitantes, de los cuales requieren de atención para prescribir sus solicitudes de atención ciudadana en materia de obras y prestación de servicios públicos ante los Gabinetes de la Alcaldía de Iztacalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con dos edificios principales para la prestación de servicios a la población en el primer turno: 3,387 personas, entre las cuales atienden a más de 6,800 ciudadanos que acuden a las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites; por lo cual, en estas oficinas se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo cual, la Alcaldía ha contratado a 60 elementos de la policía auxiliar para el resguardo de las instalaciones y la conservación del orden público en los edificios a cargo del Gobierno Local, los cuales se encargan también de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y rondines. En la Alcaldía se genera un nivel de 472 toneladas de residuos sólidos al día, esto representa al 3.67% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco ha implementado la logística para que a través del barrido de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de curules, la recolección de barridos fundidos y su reemplazo, e, mantener el estado de los parques, jardines y el panteón de la Alcaldía, se realice una gestión adecuada de los residuos y el impacto ambiental a reducir el impacto ambiental negativo por capital de las ciudades. En atención a las necesidades de la población, el Gobierno de la Alcaldía de Iztacalco implementó como estrategia de contratación de facilidades culturales y deportivas, los cuales promueven la actividad física, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y el mantenimiento de tejido social a través del desarrollo de valores culturales; por lo cual, se promueve la participación en la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones coordinadas entre los dos ámbitos de gobierno para la promoción de la participación, la salud y la realización de eventos informativos que contribuyan a la salud pública de través de actividades preventivas. Se estima que, de los 101,600 hogares en la Alcaldía de Iztacalco, alrededor de 62,000 tienen al menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 49,000 gatos, están presentes en los hogares de la Alcaldía de Iztacalco. Al ser la raza y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser mitigado a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización con la ayuda de la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Infantil (CEWDI) es un recinto público en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños en edades de 45 días a 5 años (1 meses), cuenten con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Iztacalco cuenta con una oferta suficiente de servicios o alternativas para el cuidado de hijos de padres y madres solos que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Iztacalco está implementando acciones para fortalecer la economía local y el emprendimiento a través de la realización de ferias, talleres y eventos de promoción económica, que tienen y ofrecen en la zona comercial, así como la promoción de actividades jurídicas. A través de estas acciones se promoverá la reactivación económica y la generación de empleos e bienestar de los ciudadanos de la Alcaldía de Iztacalco, a través de la construcción de infraestructura pública que contribuya a reducir los costos, gastos y generar externalidades positivas que elevan la rentabilidad de la inversión; la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Iztacalco habitan más de 404,600 habitantes, los cuales además de las edificaciones públicas cuentan con viviendas primarias y/o secundarias, estas últimas a cargo del Gobierno Local, por lo cual, a través de la Dirección General de Obras Públicas se realiza el diagnóstico de características, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos.

Handwritten mark at the top left.

Handwritten signature.



repavimentación, bacheo y reacondicionamiento de banquetas. La Encuesta Intercensal 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcaldía percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u orfandad. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiamiento, tales como: préstamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño.



OBJETIVO ESTRATÉGICO: Asegurar la atención oportuna e integral de los ciudadanos, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras, promover y consolidar las canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanos que permitan desarrollar una labor constante y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para los habitantes y sus vías de la ciudad, un entorno seguro y saludable con eficiencia que permitan a prevención de riesgos de la demarcación, fomentar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos, mejorar a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta alcaldía. Desarticular programas rígidos a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas. Basarse en los principios de la Alcaldía: Atención al Ciudadano, Seguridad Ciudadana y Protección Civil, Igualdad de Derechos, Bienestar Social, Integridad y Ceso del delito integral, Medio ambiente y desarrollo sustentable, y Gobierno seguro, transparente y de rendición de cuentas.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: SALUD Y BIENESTAR

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	EJES Gobierno y Atención Ciudadana			
OBJETIVO	Eficiencia, efectividad y mejora de la atención para la atención ciudadana en la Alcaldía Itzacaco.			
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2013-2015	EJE 5 CIENCIA, INNOVACIÓN Y TECNOLOGÍA	SUB-EJE 5.3 GOBIERNO ABERTO	SUB-SUB EJE 5.3.2 CONTROL DEL EJERCICIO DEL GOBIERNO	
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	16. PAZ, JUSTICIA E INCLUSIÓN SOCIALES			
FINALIDAD	1. BIENESTAR	2. OTROS SERVICIOS GENERALES	SUB-FUNCIÓN	1. SERVICIOS REGISTRAL, ADMINISTRATIVOS Y PATRIOTICOS
				ACTIVIDAD INSTITUCIONAL
				161 SERVICIOS LEGALES, ORIENTACION TECNICA A SUJETOS PUBLICOS Y PARTICULARES
PROBLEMA DEFINIDO	Planes de desarrollo			
POBLACIÓN OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Itzacaco que asistiendo a los servicios.			
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Promover un gobierno democrático e incluirle que atiende las necesidades de la población. 2. Promover la cultura de rendición de cuentas y gobierno transparente.			
VALOR PÚBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldía Itzacaco gozan de un gobierno democrático, transparente e incluirle que atiende de manera eficiente las demandas de sus ciudadanos.			



AVAN EN EL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

LOCION A CALIFORNIA CU

PERIODO

FEBRO-MARZO 2011

RESUMEN GENERAL DE EJERCICIO

AREA FUNCIONAL

81154185 Gobierno y Asistencia Ciudadana

APROBADO PP

GENERAL

ASIGNADO

MODIFICADO

RESERVA

852,059,047.00

COMPROBACIONES

520,000.00

500,000.00

0.00

PROG. VALOR DE LA LEY 501 STARFPA

Acción específica

Asistencia sanitaria a los ruidos y molestias por ruidos y vibras

PAF

OBJETIVO

LINEA DE ACCION

10 GOBIERNO Y CIUDANO

PROPORCIONAR EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑOS, EN ESPECIAL DE AQUELLOS VITIOSAMENTE DE GRUPOS DE ALTA RIESGO EN LA CIUDAD QUE RESIDENTE O TRAVESAN EN LA CIUDAD DE MEXICO, A TRAVES DEL FORTALECIMIENTO DE LA RESPONSABILIDAD DE GÉNERO, EN FORTALECIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVIMIENTO, PLANEACION JURIDICA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIGILANCIA, SEGURIDAD Y ESPACIO PUBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR

LOGICAR EL TRABAJO QUE LA ACCION DE BUENCA ORIENTADA A HACER DE LA CIUDAD DE MEXICO UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR, BENEFICIA A TODAS LAS MUJERES, SOBRETUDO AQUELLAS MIEMBROS DE GRUPOS VITIOSAMENTE EN CONDICIONES DE ALTA RIESGO EN LA CIUDAD.

TIPO DE ACCION

ACCION SUPLEN

INSTITUCION O ENTIDAD QUE DEBE DE CUMPLIR

SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO

TIPO DE PROGRAMACION

DIRECCION

CIRAS ACCIONES

OTRAS ACCIONES

ALCALDIA DE TIERRA NUEVA

POBLACION EN GENERAL

MONTO DE LA ACCION ESPECIFICA

MONTO DE LA ACCION



SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

INFORME MARZO 2013

GRUPO DE ATENCIÓN	PLANEACIÓN	SEGUIMIENTO	ALCANTARILLA						
PRESUPUESTO INSTITUCIONAL ACCIÓN	% DE REPRESENTA- CIÓN	ACCIÓN CALO	DEVENGADO	RECURSOS	FINANCIADO	COMPROMISO MES-DI- AS	TRIMESTRE	SEMESTRE	ANUAL
500.000.000	100.00	500.000.000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
						Solicitudes de servicios atendidos de marzo	12700	10360	0

GRUPO DE ATENCIÓN	PLANEACIÓN						SEGUIMIENTO					
	MUJER	HOMBRES	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL				
PRIMERA VEZ - 0 AÑOS - 6 MESES Y 11 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0				
MINOR DE 6 AÑOS - 12 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0				
ADOLESCENCIA - 12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES	0	0	0	0	0	0	0	0				
ADULTOS (20 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0				
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	12000	0	0	12000	1701	0	1701	0				
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0				
MUCILOS RESERVADOS												

Se agregaron 1 (O)4 copias de sobre a temas de fuentes Jurídicas, labor, Protección Civil y Servicios Urbanos, de los cuales el 1 (O)1 fueron solicitudes recibidas por injuria.



UNIDAD DE GESTIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO

020008 ALCALDIA ATACALCO

PERIODO:

ENERO-MARZO 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA

Atención prioritaria a solicitudes presentadas por mujeres y niñas

NIVEL DE EJECUCIÓN

Avance de la atención prioritaria a solicitudes presentadas por mujeres y niñas

OBJETIVO

Fortalecer el ejercicio pleno del derecho a la ciudad de mujeres y niñas, en el municipio de Atacalco, a través de fortalecimiento de la perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación en los servicios de movilidad, planeación urbana, emergencia teatral, vivienda, seguridad y espacio público, para hacer de la ciudad un lugar seguro, saludable, incluyente y de bienestar.

NIVEL DEL OBJETIVO

PROYECTO GLOBAL

OPERACIONAL

ACTIVIDADES

GESTIÓN

EFICACIA

UNIDAD DE MEDICIÓN

DEMANDA DE NUEVAS PROMEDIOS

CONSEJOS MUNICIPALES (PERIODO)

PORCENTAJE

120%

17%

AVANCE NUMÉRICO

14.84

APUS ACCIONES Y PROGRAMAS EN MATERIA DE IGUALDAD SUBSTANTIVA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO:	02CDD08 ALCALDIA IZTACALCO
PERIODO:	ENERO-MARZO 2023

PLANIFICACION ESTRATEGICA MARCO





COMUNICACION OFICIAL

La población de la Alcaldía de Ixtaccalco se conforma por más de 404,000 habitantes, y de los mayores de 20 años, los cuales requieren de mecanismos para prevenir sus enfermedades de atención ciudadana en materia de urbanización y prestación de servicios públicos ante los Gobiernos de la Alcaldía de Ixtaccalco y la Ciudad de México. La Alcaldía de Ixtaccalco cuenta con 205 edificios públicos para la prestación de servicios a la población en elos Jalisco 3,567 personas, entre los cuales se tienen a más de 6,800 ciudadanos que residen en las oficinas para solicitar servicios o realizar trámites, por lo cual, en estos edificios se almacena tanto documentación con información de los ciudadanos, así como información, bienes y materiales para la prestación de los servicios de la Alcaldía. Por lo tanto, la Alcaldía ha contratado a SJI Elementos de la policía auxiliar para el resguardo de los instalaciones y conservación del orden público en los edificios a largo del Gobierno Local, los cuales se encargan tanto de la vigilancia al interior y exterior de los edificios a través de cámaras de seguridad y cámaras. En la Alcaldía se generan más de 472 toneladas de residuos sólidos al día, entre los cuales el 36% de los residuos generados en la Ciudad de México, por lo cual, el Gobierno de la Alcaldía de Ixtaccalco ha implementado la limpieza para que a través del berndo de calles, la recolección de residuos sólidos en hogares, la recolección de basura, la recolección de basura, el mantenimiento de parques, jardines y el panticón de la Alcaldía se realice una gestión adecuada de estos residuos y ello contribuya a reducir el impacto ambiental negativo por capital de las ciudades. En atención a las necesidades de la población de la Alcaldía de Ixtaccalco implementó un programa de construcción de parques culturales y deportivos, así como la realización de actividades típicas, el uso de las instalaciones deportivas en la demarcación y la construcción de tejido social a través de desarrollo de valores culturales; por lo tanto, se promueve la participación de la población en actividades lúdicas y deportivas, tales como festivales culturales y torneos deportivos. A su vez, se realizan acciones conjuntas entre los dos ámbitos de Gobierno para la promoción de la nutrición, la salud y la realización de eventos formativos que contribuyan a la salud pública a través de acciones preventivas. Se estima que, de los 101,000 hogares en la Alcaldía de Ixtaccalco, alrededor de 52,000 tienen a menos una mascota (perro, gato u otro tipo de animal) y que alrededor de 117,000 perros y 48,000 gatos están presentes en los hogares de la Alcaldía de Ixtaccalco. Al ser la raza y los parásitos enfermedades zoonóticas, la salud de los animales de compañía (perros y gatos) es un factor de riesgo de salud pública que debe ser atendido a través de la medicina preventiva, la cual se realiza mediante la aplicación de vacunas y la desparasitación. Adicionalmente, las campañas de esterilización contribuyen a reducir la proliferación de perros y gatos en las calles. El Centro de Desarrollo Humano (CEMDH) es un red de salud pública en el cual se brinda apoyo para que alrededor de 800 niñas y niños de edades de 15 días a 5 años. El manejo, cuarenta con un entorno seguro para proteger sus derechos a alimentación y la educación en un entorno seguro para su desarrollo. La Alcaldía de Ixtaccalco cuenta con una oferta insuficiente de servicios para el desarrollo y la educación en los padres y madres solteras que pertenecen a grupos vulnerables. Además, la Alcaldía de Ixtaccalco está implementando acciones para fortalecer la armonía social y el emprendimiento a través de la realización de ferias, talleres y eventos de promoción económica, simple y eficiente educativa en la demarcación, así como la promoción de actividades turísticas. A través de estas acciones se promueve la reactivación económica y la generación de empleos en beneficio de los ciudadanos de la Alcaldía de Ixtaccalco. La infraestructura pública continúa su reducción, los costos logísticos y genera acciones positivas que elevan la rentabilidad de la inversión, la competitividad y la productividad de la economía. En la Alcaldía de Ixtaccalco habita más de 404,000 habitantes, los cuales residen en edificios públicos o viviendas secundarias, estas viviendas son de Gobierno Local, por lo tanto, a través de la Dirección General de Obras Públicas realizan trabajos de construcción, mantenimiento y rehabilitación de edificios y espacios públicos.

CS

repavimentación, bacheo y reacondicionamiento de banquetas. La Encuesta Intercensal 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcaldía percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u orfandad. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiamiento, tales como: préstamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño.





OBJETIVO ESTRATÉGICO: Asegurar la atención oportuna en las diferentes áreas, cumplimiento con las funciones administrativas, la veeduría y ejecución de obras, promover y consolidar las unidades de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan comprender una labor consciente y responsable. Garantizar el ambiente sano para los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con referencia que permitan a prevención delictiva en la demarcación. Impartir políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos enfocados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Alcaldía. Desarrollar programas de respeto y la promoción de los derechos humanos enfocados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Alcaldía. Desarrollar programas de respeto y la promoción de los derechos humanos enfocados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Alcaldía. Desarrollar programas de respeto y la promoción de los derechos humanos enfocados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta Alcaldía.

Los factores de la Alcaldía Alcañal que los cuales son: 1. Seguridad ciudadana y protección civil; 2. Igualdad de derechos y bienestar social; 3. Inclusión cultural y desarrollo urbano integral e Medio ambiente y desarrollo sustentable; 5. Gobierno eficiente, transparente y de rendición de cuentas.

Programa Presupuestario y Subvención

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E186 Seguridad en ciudades				
OBJETIVO:	El sostenimiento en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía Alcañal.				
ACTIVACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019- 2024	LINEA	FUNCION	SUBFUNCIÓN	ACTIVIDAD	INDICADOR
	1 GOBIERNO	7 ASUNTOS DE ORDEN PUBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1 INQUIETA	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	63 PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y EL DELITO
				PLANIFICACIÓN DEL PLAN	
AUDICIÓN AL OBJETIVO DEL DESEMPEÑO SOCIAL Y VIBILE	LA PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS				
PROBLEMA DEFINIDO:	Aumento en la comisión de delitos que afecta a la población que habita y transita en la Alcaldía Alcañal.				
PCBLACION OR. ETIVO Q DE EMPDQUE	Alcaldía Alcañal.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Promover un ambiente libre de violencia y delitos. 2. Promover una cultura de respeto y seguridad salvaguardando la vida de los ciudadanos frente a riesgos y amenazas. 3. Garantizar la disponibilidad del equipo policial para atender las necesidades de la ciudadanía en materia de seguridad y vigilancia.				
VALOR PCBLICO GENERADO	Los habitantes de la Alcaldía Alcañal disfrutaran de un ambiente seguro y libre de violencia en su tránsito por la demarcación.				



GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE BOYACÁ
 GOVERNOR GENERAL DEPARTAMENTAL
 GOVERNOR GENERAL DEPARTAMENTAL

19 de marzo de 2023

ASAMBLAJA EN MATERIA DE GÉNERO Y JUSTICIA

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 02 CD08 ALCALDIA DE TUNJA
 PERIODO: ENERO-MARZO 2023

ÁREA FUNCIONAL	APROBADO P.P.	ÁREA DE INICIATIVA DE GÉNERO Y JUSTICIA		MANTENIMIENTO	CERRADO
		ESTIMADO	COMPROBADO		
105.288.404.00	1.163.186 Seguridad en Alcaldías	105.288.404.00	105.288.404.00	105.288.404.00	16.604.406.58

Programa de Igualdad y Sostenibilidad

ACTIVIDAD ESPECÍFICA	FIF	GRUPO	UNIDAD DE ACCIÓN
3 ACCESO A LA JUSTICIA DE MUJERES Y NIÑOS		GRATUITO	UNIDAD DE ACCIÓN

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GOBIERNO	INSTANCIA O ENTIDAD DE ACCIÓN	DEMANDA O SOLICITUD	TÍTULO DE ACCIÓN
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDIA DE TUNJA	PERIODO EN GENERAL

PRESTACIÓN DE SERVICIOS	REPRESENTACIÓN	RECIBIDO	COMPROBADO	EJECUCIÓN	POBLACIÓN	INSTANCIA DE ACCIÓN	MODALIDAD	ALCANTARADO
105.208.404.00	30.61	105.086.504.00	25.524.406.58	16.604.406.58	16.604.406.50	Jurisdicción de vigilancia	MODALIDAD	26101

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y PRESUPUESTO



GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

PERIODO MARZO 2019

GRUPOS DE ATENCIÓN

PLANIFICACIÓN		Ejecución		SEGUIMIENTO				
GRUPO DE ATENCIÓN	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL
PRIMEA INFANCIA (0 AÑOS A 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
NIÑEZ (6 AÑOS A 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS A 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
JÓVENES (18 AÑOS A 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS A 64 AÑOS Y 11 MESES)	100000	100000	0	200000	84912	14343	0	99255
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS Y ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL GRUPOS DE ATENCIÓN								

Se realizaron 12 conciliaciones de servicios de vigilancia y custodia para la población de seguridad y vigilancia del periodo 1 de enero al 31 de marzo de 2019, solo se cuenta con la autorización por género también y mujer por lo que se registra el avance en un rango intermedio de edades.

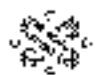
PROBLEMAS DE LA Población

Actividad específica: Capturar al para polica auxiliar de la Alcolida con presencia de género para la atención de la población

Objetivo	Indicador	Valor	Observaciones
Y ACCESO A LA JUSTICIA DE NIÑOS Y MUJERES	GABARITO DE LA VIDA. PRES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MEDICU SUCDEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JUZGUE DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PROCESO DE JUSTICIA DE VERDAD QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMIA	1.3 CAPACITACIÓN EN DERECHOS DE LAS MUJERES Y NIÑOS Y LA SEGURIDAD JURÍDICA, DE MANERA SISTEMÁTICA Y OBJETIVA A AUTORIDADES Y PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE JUZGADOS, FISCALÍA, DEFENSORÍA PÚBLICA, ASESORIA PÚBLICA, ABOGADOS Y ABOGADOS AGENTES DE POLICIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN TODOS SUS CORPORAIONES Y AGENTES DE POLICIA DE INVESTIGACIÓN, ASISTENTE SOCIAL Y OTROS FUENTES DE INFORMACIÓN DE INTERÉS LEGAL, CON EL FIN DE FORTALECER TRATOS DISCRIMINATORIOS HACIA LAS MUJERES Y NIÑOS.	

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GOBIERNO	CONTRIBUCIÓN DE LAS ENTIDADES	IMPACTACIÓN TERRITORIAL	EFECTOS EN LA Población
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	ACCIÓN TRANSVERSAL	ALCALDIA TASCALCO	TOULUC EMERGENCIA

CIUDAD DE TASCALCO
VIA DE ACCESO



Ministerio del Interior
 Dirección General de Migración y Extranjería
 Oficina de Atención al Ciudadano

INFORME MARZO 2011

PRESUPUESTO (Presupuesto de Ingresos)		MONTO DE LA APLICACIÓN ESPECÍFICA					AVANCE FÍSICO DE LA APLICACIÓN				
INICIAL	ACTUAL	% QUE REPRESENTA	MONTO	CONTRATADO	EFECTUADO	CONTRATADO	EFECTUADO	ORIGINALES	COPIAS	OTROS	ALCANTARÍA
100.000,00	100.000,00	100%	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0	0	0	0

GRUPO DE ATENCIÓN	MIGRACION			SOLICITUD			TOTAL
	MUJER	HOMBRE	OTRO	MUJER	HOMBRE	OTRO	
NIÑERA INFANCIA 0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES	0	0	0	0	0	0	0
MUJER (6 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0
ADOLESCENCIA (12 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0
JUVENES (16 AÑOS Y 11 MESES)	100000	200000	0	200000	0	0	0
PERSONAS ADULTAS (20 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0
PERSONAS MAYORES (60 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	0	0

PROGRAMA DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA		LÍNEA DE ACCIÓN	
ACTIVIDAD ESPECÍFICA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
Formación a policías auxiliares para la realización de cursos de capacitación para la protección de mujeres y niñas			

(Handwritten mark)

(Handwritten signatures)

LOG. EJERCIO Y CIUDAD


PROMOVER EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS. EN ESPECÍFICO DE AQUellas INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN EN TRANSITAM EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, ATASCASCOS, PORTA, ESTABLECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DESARROLLO HUMANO Y UN DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MONITOREO, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN HORIZONTE ESPECIAL, SOCIALIZADO, INCLUSIVO Y DE BIENESTAR.

NO AGRANDAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRANSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIDA COMUNITARIA, EFICAZ Y DE CALIDAD EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE TRANSITO, ASISTENCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO CON VISIÓN METROPOLITANA Y EN LAS ESCALAS BARRIALES.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN SUBERINA	ESPECIFICACIÓN DE ACCIONES DE MONITOREO	DESCRIPCIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACION
DIRECTA	OTRAS ACCIONES	IMPULSO A LAS ACCIONES	ALCALDIA ZITUALULLU	POBLACION EN GENERAL
IMPULSO A LAS ACCIONES				
(Presupuesto de inversión)				
MONITOREO Y ATENCIÓN ESPECÍFICA				
IMPULSO A LAS ACCIONES	RECIBIENDO	DEPARTAMENTO	IMPULSO A LAS ACCIONES	ORIGINAL
100,000.00	2,000	1,000	400	400
GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA				

GRUPO ETARIO	PARTICIPACION					SEGUIMIENTO				
	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL	MUJER	HOMBRE	OTRO	TOTAL		
PRE-ADOLESCENCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0		
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0		
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	0	0	0		

201959



 CIUDAD DE GUAYMAS
 SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA ECONOMICA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES PSICOLÓGICAS

INFORME PSICOLÓGICO

PERSONAS ADULTAS (30 años - 64 años - 11 MESES) 9

PERSONAS MAYORES (65 años - VADEANTE) 0

INDICADORES

La actividad se se ejecuta en el primer trimestre 0



PLAN DE TRABAJO DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

UNIDAD RESPONSABLE GESTORA	SECRETARÍA DE DEFENSA Y PROTECCIÓN CIVIL		
PERÍODO	ENERO-MARZO 2023		
ACCIÓN ESPECÍFICA	Resguardo de seguridad en edificios públicos y de la integridad de mujeres y niñas para prevenir el hostigamiento y el acoso sexual.		
NOMBRE DEL INDICADOR	CUMPLIMIENTO DEL RESGUARDO DE SEGURIDAD EN EDIFICIOS PÚBLICOS Y DE LA INTEGRIDAD DE MUJERES Y NIÑAS PARA PREVENIR EL HOSTIGAMIENTO Y EL ACOSO SEXUAL		
COLTIVO	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA.		
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	NIVEL DE MEDICIÓN	UNIDAD DE MEDIDA
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA	
UNIDAD DE MEDIDA	DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE PROFESIONAL	UBICACIÓN DEL PUNTO DE MEDICIÓN	201220
PORCENTAJE			20100
AVANCE NUMÉRICO	25.54		
ACCIÓN ESPECÍFICA	Capacitación para público auxiliar en la Alcaldía con perspectiva de género para la atención de la población		
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA CAPACITACIÓN INPARTICIPA LA POLICÍA AUXILIAR DE LA ALCALDÍA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO PARA LA ATENCIÓN DE LA POBLACIÓN		
OBJETIVO	GARANTIZAR QUE LAS MUJERES Y LAS NIÑAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO GOZEN DE SU DERECHO AL ACCESO A LA JUSTICIA DE JURE Y DE FACTO, ASÍ COMO CONTAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS QUE INTEGREN EL PRINCIPIO DE JUSTICIA DE GÉNERO QUE FORTALEZCAN SU AUTONOMÍA		
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSIÓN A MEDIR	EFICIENCIA
ACTIVIDADES	GESTIÓN		
UNIDADES MEDIDAS	DESIGNACIÓN DEL RESPONSABLE PROFESIONAL	UBICACIÓN DEL PUNTO DE MEDICIÓN	30
PROCENTAJE	30		
AVANCE NUMÉRICO	30		



0

ACTIVIDADES	Prestos a policías auxiliares por la realización de actividades para el cumplimiento de su labor para la protección de mujeres y niñas.	
INDICADOR	AVANCE EN LOS PRESTOS A POLICÍAS AUXILIARES POR LA EJECUCIÓN EXTRAORDINARIAS EN EL CUERPO JUBILADO DE SU LABO PARA LA PROTECCIÓN DE MUJERES Y NIÑAS.	
OBJETIVO	PROTEGER EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUEL LAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITY PARA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DE LA PROMOCIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANIFICACIÓN URBANA, DESARROLLO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUSIVE Y DE BIENESTAR.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION DE RESULTADO
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA	PORCENTAJE DE AVANCE	CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES
PORCENTAJE	20	3



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR

PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO

PLAN DE RESPONSALE DEL SRS JOC

PERIODO: ENERO MARZO 2023

02003 ALCALDIA IZTRACALCO

PLAN DE RESPONSALE DEL SRS JOC

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



reparación, bacheo y reacondicionamiento de banquetas. La Encuesta Intercensal 2015 muestra que alrededor del 31% de la población en la Alcaldía percibe entre uno y dos salarios mínimos. Sin embargo, las personas enfrentan eventos extraordinarios, por ejemplo: desastres, gastos funerarios, enfermedades, desempleo u orfandad. Por lo cual, las familias recurren a otras fuentes de financiamiento, tales como: préstamos con familiares y amigos, instituciones de crédito y casas de empeño.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	Asegurar la atención oportuna de los iztacalquenses, cumpliendo con las funciones administrativas, planeación y ejecución de obras, promover y consolidar los canales de comunicación y participación entre el gobierno y ciudadanía que permitan desempeñar una labor consistente y responsable. Garantizar un ambiente sin violencia para de los habitantes y visitantes de la demarcación instrumentando programas de seguridad pública con eficiencia que permitan la prevención de delitos en la demarcación. Implementar políticas de gobierno que garanticen el respeto y la promoción de los derechos humanos encaminados a mejorar la calidad de vida de los habitantes de esta alcaldía. Desarrollar programas dirigidos a emprendedores, grupos de trabajo, organizaciones sociales, que promuevan el desarrollo económico sustentable para fortalecer el desarrollo productivo de las personas. Basándose en los ejes rectores de la Alcaldía Iztaacalco los cuales son: 1. Seguridad ciudadana y protección civil; 2. Igualdad de derechos y bienestar social; 3. Infraestructura y desarrollo urbano integral; 4. Medio ambiente y desarrollo sustentable; 5. Gobierno cercano, transparente y de rendición de cuentas.			
-----------------------------	---	--	--	--

PROGRAMA PRESUPUESTARIO Y SU ALINEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	E187 Servicios Públicos						
OBJETIVO	Eficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Iztaacalco.						
ALINEACIÓN AL PROGRAMA DE GOBIERNO 2019-2024	EJE	2 CIUDAD SUSTENTABLE	SUPEREJE	22 DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE E INCLUYENTE			
ALINEACIÓN AL OBJETIVO DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES						
FINALIDAD	2 DESARROLLO SOCIAL	FUNCION	2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	SUBFUNCION	6 SERVICIOS COMUNALES	ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	321 SERVICIOS COMUNALES EN ALCALDÍAS
PLANEACIÓN OPERATIVA							
PROBLEMA DEFINIDO	Deficiente prestación de servicios públicos básicos en la Alcaldía Iztaacalco.						
POBLACION OBJETIVO O DE ENFOQUE	Habitantes de la Alcaldía Iztaacalco que asciende a 404,695 personas.						
OBJETIVOS OPERATIVOS	1. Proveer de servicios básicos indispensables que demanda la población. 2. Facilitar el acceso al abanico de servicios públicos que ofrece la Alcaldía para la población.						
VALOR PÚBLICO GENERADO	La población de la Alcaldía Iztaacalco disfruta de los servicios públicos para satisfacer sus necesidades básicas y con ello mejorar su calidad de vida.						







Ministerio de Salud Pública
 Unidad de Planeación y Gestión Social
 Bogotá, D.C.

BOGOTÁ, MARZO DE 2003

UNIDAD RESPONSABLE DEL GESTO: UNIDADES ALCALDIAZUMALCAO
ESPECIE: ENFO-MARZO 2003

AREA FUNCIONAL: ASISTENCIAL Y OBLIGATIVO DE SERVICIO
PROYECTO: 225321167 Servicios Públicos

APROBADO-PP	GENERAL	ASIGNADO	37.950.000,00	37.950.000,00	1.579.056,03
	SUMINISTRACIONES		37.556.000,00	37.556.000,00	1.379.056,03

PROGRAMA DE GASTOS ASISTENCIAL

ACCION ESPECIFICA: Recolección de residuos sólidos urbanos donde los niños y niñas de la edad distribuyen de manera sana

EJE: OBLIGATIVO

TO GÉNERO Y CIUDAD: OBLIGATIVO

· PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DE DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑOS, EN ESPECIAL DE AQUELLAS INTERSANTES DE QUIENES SE ENCUENTRA EN SITUAÇÃO DE RESIDENCIO TRANSITAM EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, A TRAVÉS DE FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE ÉSTAS EN QUE SE DEBEN PROMOVER LA CONVIVENCIA, EFICACIA, CALIDAD DE VIDA, SEGURIDAD Y BIENESTAR EN LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, URBANISMO VIVO TERRESTRIAL Y VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA EL ACCESO A LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SANO, BIEN SERVICIAL Y DE BIENESTAR.

Tipología de acción	Acción (subproyecto)	Objetivo específico de la acción	Mediación territorial	Tipo de población
MONECTA	07045 ACQ 0445	OTROS ACCIONES	ALCALDIA ZUMALCAO	POBLACIÓN EN GENERAL

RESPONSABLE DEL GESTO: [Nombre] [Firma]

[Firma]

[Firma]

Unidad de Planeación y Gestión Social



TIPO DE ACCIÓN		ACCIÓN SUBPUN	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE		DEMARCACIÓN TERRITORIAL		TIPO DE POBLACIÓN								
INDIRECTA		OTRAS ACCIONES	IGUALDAD	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL									
<p>10 GÉNERO Y CIUDAD</p> <p>PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.</p>															
<p>10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CALIDAD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.</p>															
PRESUPUESTO		MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA		UNIDAD DE MEDIDA		AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN									
FRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN		95 QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJECUIDO	PAGADO	ORIGINAL	MODIFICADA	ALCANTARADO						
2,500,000.00	6.59	2,500,000.00	164,218.86	164,218.86	164,218.86	0	6000	6000	3434						
<p>GRUPOS DE ATENCIÓN</p>															
PLANIFICACIÓN			SEGUIMIENTO												
Mujer		HOMBRE		OTRO		Mujer		HOMBRE		OTRO		TOTAL			
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)		0		0		0		10040		10426		0		20466	
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)		0		0		0		11495		11781		0		23276	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		0		0		0		20623		21231		0		41754	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)		206705		185736		0		392441		37089		36854		73943	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)		0		0		0		104330		91674		0		196004	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)		0		0		0		28566		20386		0		48952	
<p>ACCIONES REALIZADAS</p>															

Solicitud de un presupuesto de 3,934 mil de presupuesto

PROYECTO DE LEY DE INICIATIVA DE LEY

Acción Especial de **Acción de obras secundarias para que los hombres y mujeres se alimenten distribuyendo un ambiente seguro a través del conocimiento de calles**

PROYECTO DE LEY	DEBILIDADES	LINEA DE ACCIÓN
10 GOBIERNO Y CIUDAD	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DE DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y HOMBRES EN ESPECIAL DE AQUÍ ELAS INTEGRANTES DE CUPLAS DE ALIENACIÓN PATRIARCAL QUE RESISTEN TRANSFORMAR LA CIUDAD DE MÉXICO A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPATIVA DE GÉNERO, FORTALEZCA DERECHOS HUMANOS Y SU DISCRIMINACIÓN EN VOTOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIGILANCIA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUSIVE Y DE BIENESTAR.	104 GOBIERNO Y CIUDAD LUGAR PARA EL ACCESO DESPLAZAMIENTO, TRANSITO Y ACCESIBILIDAD DE LAS MUJERES Y HOMBRES POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AJUSTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIDA CONVIVENCIAL, EFICIENCIA, SALUD E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASISTENCIA EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN DE INCLUSIÓN Y FORTALEZCA ESCALAS BARRAS.

TIPO DE ACCIÓN	ACCION GOBIERNO	IDENTIFICACION DE ACCIONES DE INICIATIVA	IDENTIFICACION DE RESPONSABILIDAD	TIPO DE RESPONSABILIDAD
INDIRECTA	DIRECCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDIA LOCAL	POBLACION GENERAL
	PARTE DEL ESTO			
	Presupuesto de inversión			
	MONTO DE LA ACCION ESPECIFICA			

PRESUUESTO DESTINADO A LA ACCION	QUOTAS REPRESENTA	MODIFICACION	FECHA DE EJECUCION	PAGOS	UNIDADES REQUERIDAS	ORIGEN DE LA ACCION	MODIFICACION	ALCANTARADA	
3,500,000.00	8.5%	2,300,000.00	0.00	0.00	0.00	Requisitos	42200	45200	411

PLAN DE ACCION	SEGUIMIENTO				SEGUIMIENTO			
	MUJERES	HOMBRES	OTROS	TOTAL	MUJERES	HOMBRES	OTROS	TOTAL
PRIVILEGIO PARA LAS MUJERES Y HOMBRES Y LOS NIÑOS	0	0	0	0	15040	10025	0	25065
NIÑOS Y NIÑAS DE 0 A 17 AÑOS Y SUS PADRES	0	0	0	0	11495	11781	0	23276

ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	20523	21331	0	41754
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	206705	195736	0	352441	37089	36854	0	73943
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	104330	91674	0	196004
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	28896	20386	0	49282

ACCIONES REALIZADAS

El servicio se atendió mediante la limpieza en 47 tramos de Barrio Manual y 6 rutas de Barrio Mecánico beneficiando con ello directamente a la ciudadanía de esta jurisdicción, así como a visitantes y población flotantes.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUSTANTIVA

Acción Específica	EJE	OBJETIVO	LINEA DE ACCIÓN	
10 GÉNERO Y CIUDAD	INDIRECTA	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	10.4 GARANTIZAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRÁNSITO Y LLEGADA DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIAL, COMODIDAD, EFICIENCIA, CAUDAL E IGUALDAD EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTE, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ÉNFASIS A ESCALA BARRIAL.	
TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GUBERNAL	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMANCIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ALCALDÍA IZTACALCO	POBLACIÓN EN GENERAL
PRESUPUESTO				
Presupuestos de destino				
MONTO DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA				
AVANCE FÍSICO DE LA ACCIÓN				





PREPROYECTO DESTINADO A ACCIÓN	GRUPO REPRESENTATIVO	MODIFICACIÓN	DEVENGADO	EJECUTIVO	ACERCA	UNIDADES MENIDAS	ORIGINALES	ANCIENOS	ALTERNATIVOS
10.000.000,00	42,13	15.500.000,00	0,00	0,00	0,00	Mierres Cuadrados	160972	165592	45552

GRUPO SOCIAL	PLANIFICACIÓN					SEGUIMIENTO				
	MUJER	HOMBRE	TOTAL	MUJER	HOMBRE	TOTAL				
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	10340	16426	0	20456			
NIÑEZ (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	11495	17781	0	23276			
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	20523	22231	0	41754			
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	212904	198736	0	392041	47099	38534	73943			
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	101420	91674	0	193094			
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	26335	21266	0	49753			

En el periodo de enero a marzo de 2023, se llevaron a cabo trabajos de muestra en materia de 19.992 m2, en 654 viviendas, 570 personas, 297 (15%) mediante una muestra por submuestra, atendiendo los centros, jam mes, plazas, canchales y escuelas en las colonias Agrícola Oriental, Centro, Oriente y Poniente, Barrio La Asunción, Barrio San Francisco Nicolás, Barrio San Nique, Barrio San Pedro, Campamento 2 de Octubre, El Hoyo, El Hoyo II, Minerva, Francisco de Oroya, G. H. R. Andrade Norey Sur, G. H. T. T. T. Gabriel Zamora y Lina, Gimnasio Médico Oriente y Fomento, Juventino Rojas, La Cruz Caguaya, Millar Maric, Panamericana Oriente y Poniente, Bahama Barrichu, Acanday, Sur, Santa Anita, U. H. "Suzilización Norte y Sur, U. H. "Suzilización 1-A y 2-A, Vialloro Piedad, desarrollando a 14.427 habitantes.

ACCIÓN ESPECÍFICA	DEBERIA	EN DE REGIÓN
Sustituir e rehabilitación de luminarias en edificios secundarios, parques y edificios para que los hombres y mujeres de la academia disfruten de un ambiente sano		



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADÍSTICA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

FINANCIALES
MARZO 2013

3.3. GÉNERO Y CIUDAD

PROMOVER EL EJERCICIO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECIAL EN EL ÁMBITO DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDE O TRABAJA EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MUY BAJA PARTICIPACIÓN URBANA, ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO SALUDABLE, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.

COMPARAR EL ACCESO, DESPLAZAMIENTO, TRANSITO Y PASADAJOS DE LAS MUJERES Y NIÑAS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE ALIMENTAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, SEGURIDAD PERSONAL Y VIVIENDA, CONVIVENCIA, CALIDAD DE VIDA EN LOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTES, ASÍ COMO EN EL ESPACIO PÚBLICO, CON VISIÓN METROPOLITANA Y ENFOQUE A ESCALA GLOBAL.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN (GRUPO)	IDENTIFICACIÓN DE VOLUNTARIOS DE (CIUDAD)	PREMEDIACIÓN TERRITORIAL	PROSIEPOBOLACION
INDIRECTA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ACADÉMICA IZTACALCO	POBLACIÓN GENERAL

PRESUPUESTO		PRESUPUESTO		PRESUPUESTO		PRESUPUESTO		PRESUPUESTO		PRESUPUESTO	
DESTINADO A LA ACCIÓN	% DEL PRESUPUESTO	MONETARIO	DEBERÍAN	VALORADO	PROBADO	UNIDAD DE MEDIDA	TRIGITAL	MODIFICACION	ACTUALIZADO	TRIGITAL	MODIFICACION
12,350,000.00	34.12	12,350,000.00	0.00	0.00	0.00	unidad	7387	7382	714		

PLANIFICACIÓN		PLANIFICACIÓN		PLANIFICACIÓN		PLANIFICACIÓN		PLANIFICACIÓN		PLANIFICACIÓN	
MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES
PRIMERA VELOCIDAD (5 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	10090	10425	0	0	40646	40646
NIÑOS (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	11495	11781	0	0	23776	23776
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	30523	21231	0	0	41754	41754
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	38741	37083	0	0	75824	75824
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)	0	0	0	0	0	104330	91614	0	0	195944	195944
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)	0	0	0	0	0	28605	27867	0	0	56472	56472
TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL		TOTAL	

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADÍSTICA DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO



SECRETARÍA DE ECONOMÍA
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

PROYECTO DE LEY

llevar a cabo (1) servicios de su prestación o instalación de servicios de mantenimiento, parques y jardines, en los siguientes centros: Agrícola Oriental Centro Agrícola Oriente Oriente Agrícola Oriental Poniente, Ampliación Gabite, Kamus, Kilán, Barrio La Asunción, Harrio Los Reyes, Barrio San Miguel, Barrio Santiago Sur, Barrio Zapata, Campamento de Jucuar, El Bosque, Sabón Barrios Millán, Sabón Barrios Millán Granada y, Barrios México Oriente, Granjas México Oriente, Miraflores, Jardines Terenos, La Cruz Cepillo, C. Casas Zapata Ye-la, Yagás ena Mixtura, Miraflores, Paratiza Centro, Paratiza Oriente, Paratiza Poniente, Reformas, Tacanamal Norte, Santa Anita, U. H. Informativa Ixtacalco II, U. H. Informativa Ixtacalco III, U. H. Informativa Ixtacalco IV, U. H. Informativa Ixtacalco V y Yucatlán Fiedel.

PROGRAMA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

ACCIÓN ESPECÍFICA: Realización de trabajos de mantenimiento al Panteón San José las cuales consisten en limpieza general, velar por el mantenimiento y reparar de diversos trabajos para que los hombres y mujeres de la Acahual de un ambiente sano.

OBJETIVO	OBJETIVO	TIPO DE ACCIÓN
<p>PROMOVER EL FORTALECIMIENTO DEL DEBERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECIAL DE AQUEL LAS INTEGRADES DE SERVICIOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDENTOS TRABAJAN EN LA CIUDAD DE MEXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA RESPECTIVA DE GÉNERO, EN FOCOS DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE VIVIENDA, PLANEACIÓN URBANA, OBRAS PÚBICAS, TELEFÓNICA, VIGILANCIA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SANO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.</p>	<p>INICIATIVA DE MEJORA EN LA CALIDAD DE VIVIENDA</p>	<p>PREPARACIÓN TERRITORIAL</p>
<p>TIPO DE ACCIÓN: INDIRECTA</p>	<p>ACCIÓN GOBIERNO: OTRAS ACCIONES</p>	<p>TIPO DE POBLACIÓN: POBLACIÓN EN GENERAL</p>
<p>DESPACHADO: REQUISITO: Presentación del bien a utilizar.</p>		<p>AVANCE FISCAL DE LA ACCIÓN</p>
<p>NOXIA DE LA ACCIÓN ESPECÍFICA:</p>		

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUBSTANTIVA
ENERO-MARZO 2013

PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEVENGADO	EJERCIDO	PASADO	UNIDAD DE MEDIDA	ORIGINE	MODIFICADA	ALCANZADA	
500,000.00	1.32	500,000.00	0.00	0.00	0.00	Mantenimiento	24	24	3	
GRUPOS DE ATENCIÓN										
PLANIFICACIÓN					SEGUIMIENTO					
GRUPO ETARIO		MUJER			HOMBRE			OTRO		
PRIMERA INFANCIA (0 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0	
Niñez (6 AÑOS - 11 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0	
ADOLESCENCIA (12 AÑOS - 17 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0	
JÓVENES (18 AÑOS - 29 AÑOS Y 11 MESES)		7500	7500	0	15000	120	100	0	220	
PERSONAS ADULTAS (30 AÑOS - 64 AÑOS Y 11 MESES)		0	0	0	0	0	0	0	0	
PERSONAS MAYORES (65 AÑOS EN ADELANTE)		0	0	0	0	0	0	0	0	
ACCIONES REALIZADAS										

Se realizaron 180 servicios de inhumaciones, exhumaciones y reinhumaciones y la recolección de desechos y basura. No ha sido posible realizar la identificación por rango de edad por lo que se toma en cuenta un rango intermedia de edad de los beneficiarios.

PROGRAMA DE IGUALDAD SUBSTANTIVA

ACCIÓN ESPECÍFICA	EJE	OBJETIVO	LÍNEA DE ACCIÓN
Mejoramiento de equipo de recolección y limpieza para que los hombres y mujeres de la Alcaldía disfruten de un ambiente sano			




SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

FORMA 142070202

UG GÉNERO Y C UOAD

PROVIDER EL EJERCICIO PERIÓDICO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE KULHUS Y NIÑOS, EN ESPECIAL POR AQUÍ LAS INTERESANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDENTO TRABAJAR EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE UNIV. DAN PLANEACIÓN URBANA, ORDENAN EN CU TERRITORIAL, VIGILAN, SEGUIR DADO Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD EN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.

DELEGACIÓN TERRITORIAL: CALDERÓN FERRER, TRASTÓN Y LEGALIA DE LAS MULES Y NIÑOS POR LA CIUDAD A TRAVÉS DE AUMENTAR LOS CONVENCIONES DE ACCESIBILIDAD, SERVICIOS PERSONAL Y VIVIENDA, CONVULSION, EDUCACIÓN, CALIDAD DE VIDA, ESTADOS DIVERSOS MODOS DE TRANSPORTACIÓN Y ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE UNIV. DAN PLANEACIÓN URBANA, ORDENAN EN CU TERRITORIAL, VIGILAN, SEGUIR DADO Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD EN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.

TIPO DE ACCIÓN	ACCIÓN GOBIERNO	IDENTIFICACIÓN DE ACCIONES DE IGUALDAD	DEMANDA DE ACCIÓN	DELEGACIÓN TERRITORIAL	TIPO DE POBLACIÓN
INDICIA	OTRAS ACCIONES	OTRAS ACCIONES	ACALDIAZALISCO	ACALDIAZALISCO	POSICIÓN DE GÉNERO
PRESUUESTO					
Presupuesto de egresos					
MAYORES MOVILIDAD ESPECÍFICA					
PRESUPUESTO DESTINADO A LA ACCIÓN	% QUE REPRESENTA	MODIFICADO	DEBERGADO	UTILIZADO	PASADO
506,600.00	132	1,000,000.00	953,200.00	201,200.00	993,200.00
GRUPOS DE ATENCIÓN					

PLANIFICACIÓN		SEGUIMIENTO		TOTAL		TOTAL	
PLANEADO	SEGUIMIENTO	OTRO	TOTAL	PLANEADO	SEGUIMIENTO	OTRO	TOTAL
PER MIERA EN FANCIA 10 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES	0	0	0	40036	12926	0	40066
PER MIERA EN FANCIA 10 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES	0	0	0	11495	11781	0	23276
ADIA FANCIA 10 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES	0	0	0	20222	21231	0	41754
ADIA FANCIA 10 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES	206704	38778	0	245482	38954	0	289436
PER MIERA EN FANCIA 10 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES	0	0	0	104320	91374	0	196704
PER MIERA EN FANCIA 10 AÑOS - 5 AÑOS Y 11 MESES	0	0	0	29956	20386	0	49252

REGIÓN DE CALDERÓN

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
 SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA Y ADMINISTRACIÓN
 DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Se realizó la adquisición de vara perilla.





SECRETARÍA DE GOBIERNO

UNIDAD PRESUPUESTAL DEL QUÉTO

PERIODO: FEBRERO-MARZO 2023

ACCIÓN ESPECÍFICA

MANEJO DEL RÍO HUILO

OBJETIVO

Recolección de residuos sólidos urbanos domésticos para que los habitantes y el personal de la Alcaldía disfruten de un ambiente sano y limpio. Promover el ejercicio pleno del derecho a la ciudad de mujeres y niñas, en especial de aquellas integrantes de grupos de atención prioritaria que residen o transitan en la ciudad de México, a través del fortalecimiento de la perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación en los sectores de movilidad, planeación urbana, ordenamiento territorial, vivienda, seguridad pública, para hacer de la ciudad un entorno seguro, saludable, incluyente y de bienestar.

NIVEL DEL OBJETIVO	INDICADOR	UNIDAD MEDIDA	VALOR OBJETIVO
ACTIVIDADES	CESTÓN	TRAFICACIÓN	
UNIDAD DE MEDIDA	PERCENTAJE (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMEROS DE FAMILIAS (UNIDAD FAMILIAR)	319000
AVANCE PRESUPUESTAL			74392

ACCIÓN ESPECÍFICA

MANEJO DEL RÍO HUILO

OBJETIVO

Recolección de residuos sólidos urbanos domésticos para que los habitantes y el personal de la Alcaldía disfruten de un ambiente sano y limpio. Promover el ejercicio pleno de los derechos de las mujeres y niñas, en especial de aquellas integrantes de grupos de atención prioritaria que residen o transitan en la ciudad de México, a través del fortalecimiento de la perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y no discriminación en los sectores de movilidad, planeación urbana, ordenamiento territorial, vivienda, seguridad y espacio público, para hacer de la ciudad un entorno seguro, saludable, incluyente y de bienestar.



INFORME EN MATERIA DE IGUALDAD SUSTANTIVA
ENERO-MARZO 2013

NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA PORCENTAJE	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERIODO)
AVANCE % NUM/DEN	6000	3434
57.23		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Barrio de vías secundarias para que los hombres y mujeres de la Alcaldía disfruten de un ambiente sano a través del saneamiento de calles	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN EL BARRIDO DE VÍAS SECUNDARIAS PARA QUE LOS HOMBRES Y MUJERES DE LA ALCALDÍA DISFRUTEN DE UN AMBIENTE SANO A TRAVÉS DEL SANEAMIENTO DE CALLES	
OBJETIVO	PROMOVER EL EJERCICIO PLENO DEL DERECHO A LA CIUDAD DE MUJERES Y NIÑAS, EN ESPECÍFICO DE AQUELLAS INTEGRANTES DE GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE RESIDEN O TRANSITAN EN LA CIUDAD DE MÉXICO, A TRAVÉS DEL FORTALECIMIENTO DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE DERECHOS HUMANOS Y NO DISCRIMINACIÓN EN LOS SECTORES DE MOVILIDAD, PLANEACIÓN URBANA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL, VIVIENDA, SEGURIDAD Y ESPACIO PÚBLICO, PARA HACER DE LA CIUDAD UN ENTORNO SEGURO, SOLIDARIO, INCLUYENTE Y DE BIENESTAR.	
NIVEL DEL OBJETIVO	TIPO DE INDICADOR	DIMENSION A MEDIR
ACTIVIDADES	GESTIÓN	EFICIENCIA
UNIDAD DE MEDIDA PORCENTAJE	DENOMINADOR (META ANUAL PROGRAMADA)	NUMERADOR (META ALCANZADA AL PERIODO)
AVANCE % NUM/DEN	43200	417
0.97		

ACCIÓN ESPECÍFICA	Realización de trabajos de mantenimiento a parques y jardines para que los hombres y mujeres de la Alcaldía disfruten de un ambiente sano	
NOMBRE DEL INDICADOR	AVANCE EN LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE MANTENIMIENTO A PARQUES Y JARDINES PARA QUE LOS HOMBRES Y MUJERES DE LA ALCALDÍA DISFRUTEN DE UN AMBIENTE SANO	